

Alhasto, en el qual cumplarian todos en actividad y ejecución  
 y passasen los estatutos y adelantos de dichos que a hora no  
 han quedado ejecutados, como así me lo han dicho en presen-  
 cia del Secretario D.<sup>o</sup> Francisco González Torres, Sebastián  
 Rodríguez, y yo mismo, que viniendo a burocracia mi casa,  
 para de lo dicho, expresandome que si no había en Carta  
 para el Cabildo del Puerto, era por que no querian dar dote a  
 Jorge Galán, y me acompañaron, y que había los suficientes  
 para pagar, y así queda el dicho que conian Establecidos,  
 que no querian pagar, y no se podía pagar, luego para  
 poner un embargo de lo que ella digan, lo cumplarian el  
 testimonio que da el mismo recordado. Pero que  
 se ha expresado del proceder de Sebastián Rodríguez,  
 quando es público, y notorio, y general del concepto que  
 tiene en el Pueblo de haber a quantos Abastos ha echo;  
 lo qual acabo de comprender, con haberles quitado poco  
 dias para en la obra del Puente de Guadalupe. Mas como de  
 una Ciudad, el que venia, para la obra de un Puente, despues  
 de haber pasado la Obra, y no se intentan ver, por su  
 culpable ignorancia, y por que a tiempo se hace lo que  
 nunca fue de cumplir, y así con el mismo tengo enen-  
 dido que en otra ocasión tampoco lo cumplió el Abast  
 de dicho; Y llamaméme, y segun a mí ha dicho, hay una  
 orden del Rey en la Junta de Navarra de este Reyno, de  
 miento, para que ni alabé Sebastián Rodríguez, ni lo  
 se lo permitiera tomar en su favor, ni hacer oportuna  
 en ninguna de las cosas que en mi misma Junta se  
 a publicar y haber. A la verdad que con tal nombre  
 de personas se exclamare y dar siempre este Nombre de  
 conserar con la Ciudad, y con todos.

sino hay motivo para el dicho el Contrato al Puente  
 dicho, ni para el de hoy, para el dicho de Jorge Galán, de  
 la Puente que se va a hacer, por que esta es para la

en

